

Sigue la Data

			Pesetas	Reales
1878.				
Abril 13		Sumas del frente	1070,28 $\frac{1}{4}$	4281,15
" "	Nº 19	Adm. Juan Bta. Diaz, por los siete sermones del Septenario Pta 175 y el panegírico Pta 40.	215-	860-
" "	id. 20	Adm. Salvador J. Diaz, por la recordacion para el Septenario —	25-	100-
" "	id. 21	Adm. Ante Castillo, Pbro., por 21 misas, derechos de parroquia de los siete dias de jubileo, derechos de la funcion, hacer el Septenario, gratificacion al sacristan menor y á los acolitos y yelos para los predicadores	167,50	670-
" "	id. 22	Adm. Luis Gil, por cuatro velantes	35-	140-
" "	id. 23	Adm. Ambrosio Rubio, impresion de 250 convocatorias - Pta 15.50 - solo	12,50	50-
" "	id. 24	Adm. Juan Bta. Diaz, por 30 misas por D ^a Concepcion Villarcay (q.e.p.d.)	30-	120-
" 14	id. 25	Adm. José Delgado, por bengalas para la ultima tarde del Sept	15-	60-
" "	id. 26	Adm. Simón Terol, por arreglo de los seis ramos, arandelas, y gastos de capilla y sacristia, mandados ve	66,25	265-
" 20	id. 27	Adm. de Net y Alvarez, cera para el Septenario	55-	2204-
" "	id. 28	Adm. de Net y Alvarez, cera para lo q quierocurra	228-	912-
" 22	id. 29	Adm. Luis Gil, por servicios prestados	20-	80-
Mayo 17	id. 30	Adm. Ante Cerdan, por armar y des armar el altar portatil ve. ve	23,50	94-
" "	id. 31	Adm. Ante Cerdan, componer columnas mas retablo	4-	16-
Junio 16	id. 32	Adm. Mel del Castillo, por mueve eclesias- ticos para el entierro de D ^r . Pedro Diaz q.e.p.d.	22,50	90-
" "	id. 33	Adm. de Baio coche de 2 ^a clase para el entierro de D ^r . Pedro Diaz, q.e.p.d.	30-	120-
		Sumas á la vuelta	2515,53 $\frac{1}{4}$	10062,15

signe la Data

1878.			Pesetas	Reales
Junio 16		Sumas de la vuelta	2515,53 $\frac{3}{4}$	100,62,15
" 17	Libramiento N.º 34.	A D ⁿ Juan B ^t o Díaz, pago a la Empresa de Cementerio de derechos del nicho, de poner la lápida, y del coche de 2 ^a clase y el 5% de guerra, para el entierro de D ^r Pedro Díaz, (q. e. p. d.)	43,05	172,20
" id.	35	A D ⁿ Juan B ^t o Díaz, por 30 misas, diligencias practicadas, caja de bayeta, al Juzgado Municipal, y mandados de caja y cera al Cementerio en el entierro de D ^r Pedro Díaz (q. e. p. d.)	48,50	191 $\frac{1}{4}$
" "	id. 36	A D ⁿ Ant ^e Castillo, Pbro., derechos de entierro de parroquia de D ^r Pedro Díaz, (q. e. p. d.)	30	120
" 19	id. 37	A D ⁿ Ambrosio Rubio, por un libro de 150 hojas para uso de esta Archicofradía	4,50	18
" 20	id. 38	A D ⁿ Francisco Oppelt y Torrubia, por las arañas que se usaron en el Septenario y Semana Santa	25	100
" 27	id. 39	A D ⁿ Antonio Postigo y Guerrero, por cuenta de Ptas 55- que se le restan de sus cuentas aprobadas, y se le quedan a deber Ptas 40	15	60
" 30	id. 40	A D ⁿ Antonio Castillo, Pbro., por 2 misas de doce - una el 17 de Mayo y otra el 17 de Junio, a intención de la Archicofradía y por el aceite de la lámpara en el mes de Junio	9	36
		Sumas al frente	2690,58 $\frac{3}{4}$	107,62,35